

Ficha de Trámite

Prórroga al almacenamiento de residuos peligrosos para actividades del Sector Hidrocarburos.

INFORMACIÓN BÁSICA I

Organizaciones

Dependencia o Entidad	Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente
Siglas de la Dependencia o Entidad	ASEA
Unidad Administrativa responsable del trámite	Dirección General

Datos generales del trámite

Homoclave (COFEMER)	ASEA-00-014
Nombre oficial del trámite o servicio	Prórroga al almacenamiento de residuos peligrosos para actividades del Sector Hidrocarburos.
Nombre ciudadano del trámite	Prórroga al almacenamiento de residuos peligrosos del Sector Hidrocarburos
Nombre de la modalidad (si existe)	Prórroga al almacenamiento de residuos peligrosos

Fundamento jurídico que da origen al trámite

Ámbito del ordenamiento	Federal
--------------------------------	---------

Tipo de ordenamiento

LEY

Nombre del ordenamiento

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación

2015-05-22

Fecha de entrada en vigor

2015-05-23

Artículo

56

Ámbito del

Federal

Tipo de ordenamiento

REGLAMENTO LEY

Nombre del ordenamiento

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación

2014-10-31

Fecha de entrada en vigor

2015-03-02

Artículo

65

Ámbito del ordenamiento

Federal

Tipo de ordenamiento

LEY

Nombre del ordenamiento	LEY DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	2014-08-11
Fecha de entrada en vigor	2014-08-12
Artículo	5, 7
Fracción	III, XVIII
Otro	Artículos 5 fracción XVIII y 7 fracción III
Ámbito del ordenamiento	Federal
Tipo de ordenamiento	REGLAMENTO
Nombre del ordenamiento	Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	2014-10-31
Fecha de entrada en vigor	2015-03-02
Artículo	25, 26, 27, 28, 29, 37
Fracción	XI, XIV
Otro	Artículos 25, 26, 27, 28 y 29 fracción XI y 37 fracción XIV

Descripción del trámite

Tipo de trámite o servicio	Autorizaciones, certificados, concesiones, informes, registros y avisos
¿En qué casos se debe presentar el trámite?	Este trámite permite a los generadores de residuos peligrosos o a los prestadores de servicio del Sector Hidrocarburos, ampliar seis meses, por única vez, el tiempo de almacenamiento de residuos peligrosos en sus instalaciones
¿Quién puede solicitar el trámite?	Interesado Representante legal
Descripción Ciudadana	Te permite obtener una prórroga de seis meses adicionales para el almacenamiento de residuos peligrosos del Sector Hidrocarburos, dentro de las instalaciones generadoras.

Sinónimos

Sinónimos	Almacenamiento
Sinónimos	Prórroga
Sinónimos	Almacenamiento de residuos peligrosos del Sector Hidrocarburos
	Residuos peligrosos
Sinónimos	Sector Hidrocarburos

Personas relacionadas al trámite

Nombre(s) Funcionario público encargado del trámite	Juan Raúl
Apellido paterno	Gómez
Apellido materno	Obele
Cargo	Director General de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales
Correo electrónico	juanraul.gomez@asea.gob.mx
Lada	55
Telefono	9126-0100
Extensión	13421

INFORMACIÓN BÁSICA II

Canales de atención

Canales de atención	Presencial
Enumera las acciones que el usuario tiene que hacer para realizar el trámite de forma presencial.	Elabora tu solicitud de trámite (escrito libre),Presenta tu solicitud en la Oficialía de Partes de la ASEA,Recibe la constancia de recepción para seguimiento del trámite

Fundamentos jurídicos de los canales de atención

Ámbito del ordenamiento	Federal
Tipo de ordenamiento LEY	
ordenamiento	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	2015-05-22
Fecha de entrada en vigor	2015-05-23
Artículo 56	
Ámbito del ordenamiento	Federal
Tipo de ordenamiento REGLAMENTO LEY	
Nombre del ordenamiento	REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	2014-10-31

Fecha de entrada en vigor 2015-03-02

Artículo
65

Ámbito del ordenamiento Federal

Tipo de ordenamiento
LEY

Nombre del ordenamiento

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 1994-08-04

Fecha de entrada en vigor 2014-07-24

Artículo
42, 69

Otro
Artículo 69-C segundo párrafo

Plazo máximo

Unidad de plazo máximo DÍAS HÁBILES

Inicio de plazo máximo de resolución del trámite 1

Fin del plazo máximo de resolución del trámite 10

Observaciones respecto al plazo máximo de resolución En caso de recibir un acuerdo de apercibimiento, el tiempo queda suspendido, hasta que el interesado ingrese la información solicitada en el tiempo establecido.

Tipo de ficta: Si al término del plazo máximo de resolución, la autoridad no ha respondido, se entenderá que la solicitud fue resuelta en sentido: POSITIVA

Fundamentos jurídicos del plazo máximo

Ámbito del ordenamiento Federal

Tipo de ordenamiento
REGLAMENTO LEY

Nombre del
LOS RESIDUOS REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 2014-10-31

Fecha de entrada en vigor 2015-03-02

Artículo
65

Párrafo
Último

Plazo de prevención

Unidad de plazo de prevención DÍAS HÁBILES

Inicio de plazo de prevención que tiene la autoridad para requerirle al particular la información faltante al trámite 1

**Fin de plazo de
prevención que tiene la
autoridad para
requerirle al particular
la información faltante
al trámite** 4

Fundamentos jurídicos de prevención

**Ámbito del
ordenamiento** Federal

Tipo de ordenamiento
LEY

**Nombre del
ordenamiento** Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA)

**Fecha de publicación en
el Diario Oficial de la
Federación** 1994-08-04
(ntse-rfts)

vigor 2014-07-24

Artículo
17, A

Plazo real

**Plazo promedio de
resolución o conclusión** DÍAS HÁBILES

**Inicio de unidad de
tiempo de plazo real** 1

**Fin de unidad de
tiempo de plazo real** 10

**Meses con mayor
recurrencia** Todo el año

**Volumen anual del
trámite** 0

**Número de resoluciones
favorables** 0

Ver comentarios del trámite. (/cntse-rfts/processing_document/process_detail/582a431f8217e6426300215f)

INFORMACIÓN BÁSICA III

Tipo de resolución

Tipo de resolución que se emite	AUTORIZACIÓN
¿La resolución tiene vigencia?	MESES
Vigencia de la resolución que se emite	6
presentación	SI
	Todo el año

Fundamentos jurídicos del tipo de resolución

Ámbito del ordenamiento	Federal
Tipo de ordenamiento	REGLAMENTO LEY
Nombre del ordenamiento	REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	2014-10-31
Fecha de entrada en vigor	2015-03-02
Artículo	65

Criterio de resolución del trámite

Criterios de resolución del trámite	Es necesario que la solicitud de prórroga se presente con veinte días hábiles de anticipación a la fecha en que venza el plazo de almacenamiento autorizado por la Ley
Criterios de resolución del trámite	Es indispensable que el solicitante sea el generador de los residuos peligrosos
Criterios de resolución del trámite	Es indispensable que se presente justificación de tipo técnico, económico o administrativo por la que es necesario extender el plazo de almacenamiento.
Criterios de resolución del trámite	Es indispensable que se indique la fecha en que los residuos peligrosos fueron ingresados al almacén

Monto de los derechos, productos y aprovechamientos aplicables

Monto gratuito	0.00 M.N.
----------------	-----------

INFORMACION COMPLEMENTARIA I

Comentarios generales

Consultas frecuentes del ciudadano	No se han presentado
Volumen de consultas anuales	0
Quejas frecuentes del ciudadano	No se han presentado
Volumen de molestias o quejas anuales	0
Comentarios respecto al trámite	No aplica

Procesos económicos

Subsector económico	Manejo de desechos y servicios de remediación
Proceso económico	Otros
Otros procesos económicos	Residuos peligrosos

TIC

¿El trámite cuenta con un sistema de gestión del trámite?	NO
¿Es necesario un sistema de BackOffice?	NO
¿Es posible iniciar el trámite por Internet?	NO
¿Es posible cargar o subir documentos en línea?	NO
¿Se puede dar seguimiento al trámite por Internet?	SI
¿La resolución o respuesta es por Internet?	NO
¿Utiliza firma electrónica avanzada?	NO
Salir (/cms/1115/users/sign_out)	
¿Utiliza Clave RUPA?	NO

INFORMACION COMPLEMENTARIA II

Hechos vitales

¿El trámite es para una persona y/o una empresa o persona física con actividad empresarial?	Empresa o Persona Física con Actividad Empresarial (PFAE)
¿En qué momentos se podría encontrar la empresa o PFAE al realizar el trámite?	Operación/Crecimiento
Mi Negocio	
Agrupaciones Sin Fines De Lucro/ Gremios	

Banca Y Bolsa**Trabajadores/Subcontrataciones
Y Seguridad Social****Actividad Económica,
Adquisiciones/ Ventas
(Importaciones/
Exportaciones)****Pagos, Cobros,
Obligaciones****Justicia Y Derechos****Medio Ambiente Y
Manejo De Residuos
Peligrosos** Mi negocio y el medio ambiente, Otros trámites (Medio ambiente)**Financiamento Y**

Categoría

Categoría	Subcategoría
Medio Ambiente y Energía	Residuos peligrosos y actividades altamente riesgosas

Procesos

**Autorizaciones,
certificados,
concesiones, informes,
registros y avisos** Autorizaciones administrativas

**¿En qué momento se
realiza el pago?** No Aplica

Ver comentarios del trámite. (/cntse-rfts/processing_document/process_detail/582a431f8217e6426300215f)

INTEROPERABILIDAD

Documentos / Requisitos de entrada al trámite

**Observaciones respecto
a los documentos**

Escrito que incluya: 1. Nombre, denominación o razón social y número de registro o autorización según corresponda. 2. Justificación de la situación de tipo técnico, económico o administrativo por la que es necesario

extender el plazo de almacenamiento. 3. Nombre de los residuos peligrosos objeto de la prórroga 4. Fecha de ingreso al almacén de cada residuo peligroso objeto de la prórroga 5. Ubicación del almacén 6. Firma del representante legal o interesado

Agregar requisito (Documento)	Acreditación legal de personas morales
Requisitos de entrada	Instrumento jurídico que acredite la personalidad del representante legal
Otro requisito (Documento)	Otros
Nombre del documento o formato	Poder notarial y acta constitutiva
Trámite generador del documento (HOMOCLAVE)	Externo
Nombre del Emisor del Documento	Notario Público
del Documento	Notario Público
Tipo de institución de origen	Fedatarios
Tipo de documento	Otro
Otro	Poder notarial y acta constitutiva
Breve descripción del documento	Poder notarial donde se acredite al representante legal y acta constitutiva donde se especifique el objeto social.
Presentación	Copia Original
Número de originales	1
Número de copias	1
Dato utilizado	Nombre del representante legal, Objeto social
Forma de acceso electrónico	Otro
Otro	Presencial

¿Requiere almacenar el dato?	SI
Protección de datos personales	SI
Uso adicional en procesos internos	Integración del expediente
Agregar requisito (Documento)	Otros
Requisitos de entrada	Escrito libre
Otro requisito (Documento)	Datos del solicitante o Representante legal
Nombre del documento (Nombre, número de registro o formato)	
Término generador del documento (HOMOCLAVE)	No aplica
Nombre del Emisor del Documento	Externo
Nombre del Otro Emisor del Documento	Generador del residuo
Tipo de institución de origen	Ciudadano
Tipo de documento	Escrito libre
Breve descripción del documento	Escrito que contenga: 1. Nombre, denominación o razón social y número de registro o autorización según corresponda. 2. Justificación de la situación de tipo técnico, económico o administrativo por la que es necesario extender el plazo de almacenamiento. 3. Nombre de los residuos peligrosos objeto de la prórroga 4. Fecha de ingreso al almacén de cada residuo peligroso objeto de la prórroga 5. Ubicación del almacén 6. Firma del interesado
Presentación	Original
Número de originales	1
Número de copias	0

Dato utilizado	Datos de la prórroga
Forma de acceso electrónico	Otro
Otro	Presencial
¿Requiere almacenar el dato?	SI
Protección de datos personales	SI
Uso adicional en procesos internos	Integración del expediente
Agregar requisito	Identificación oficial vigente
Requisitos de entrada	Credencial para votar INE
Trámite generador del documento (HOMOCLAVE)	Externo
Nombre del Emisor del Documento	Instituto Nacional Electoral
Tipo de institución de origen	Gobierno federal
Tipo de documento	Otro
Otro	Credencial de elector del INE que permite identificar al interesado
Breve descripción del documento	Credencial de elector del INE que permite identificar al interesado
Presentación	Copia
Número de originales	0
Número de copias	1
Dato utilizado	Nombre del interesado

Forma de acceso electrónico	Otro
Otro	Presencial
¿Requiere almacenar el dato?	SI
Protección de datos personales	SI
Uso adicional en procesos internos	Integración del expediente

Fundamentos jurídicos Documentos / Requisitos de entrada al trámite

Ámbito del ordenamiento	Federal
Tipo de ordenamiento Salir (/cms/ctrls/users/sign_out)	REGLAMENTO LEY
Nombre del ordenamiento	REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	2014-10-31
Fecha de entrada en vigor	2015-03-02
Artículo	65
Ámbito del ordenamiento	Federal
Tipo de ordenamiento	LEY
Nombre del ordenamiento	Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA)

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación 1994-08-04

Fecha de entrada en vigor 2014-07-24

Artículo
15

Otro
Artículo 15-A

Documentos de salida del trámite

Documento de salida	Autorización de prórroga
Tipo de documento	Otro
Otro	Autorización de prórroga
Breve descripción del documento	Prórroga de almacenamiento por seis meses adicionales
Cargo del que firma el documento	Director General
Número de folio	SI
Asignación de folios	Es un consecutivo
Tipo de entrega electrónica del documento de salida	No aplica
El documento, ¿se entrega físicamente?	SI
Dato o campo de salida	Residuos objeto de la prórroga
¿Requiere almacenar el dato?	SI
Protección de datos personales	SI
Usos adicionales	Cierre de trámite

Cadenas

Orden en que aparece el trámite No forma parte de una cadena

Interacciones dependencia o entidad - ciudadano

Cantidad de pasos fuera de la dependencia o entidad 0

UBICACIÓN DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN DONDE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Selecciona tu estado:

Todos los estados ▼

Todos los municipios ▼

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

Criterios de resolución del trámite

Es necesario que la solicitud de prórroga se presente con veinte días hábiles de anticipación a la fecha en que venza el plazo de almacenamiento autorizado por la Ley

Es indispensable que el solicitante sea el generador de los residuos peligrosos

Es indispensable que se presente justificación de tipo técnico, económico o administrativo por la que es necesario extender el plazo de almacenamiento.

Es indispensable que se indique la fecha en que los residuos peligrosos fueron ingresados al almacén

PLAZOS Y COSTOS

Vigencia y costo

Inicio Vigencia (meses)	MESES (""/"/")
Costo en moneda	0.0 M.N.
/c n t s e r f t n a c i o n a l	

gob.mx (<http://www.gob.mx/cntse-rfts>)

GOB.MX es el portal único del gobierno que puedes consultar a cualquier hora, desde cualquier lugar, en cualquier dispositivo.

Políticas de privacidad (<http://www.gob.mx/cntse-rfts/privacy>)

Contacto

Insurgentes Sur 1735, Col.
Guadalupe Inn.
Delegación Álvaro Obregón
México, D.F.
C.P. 01020

Teléfono: (55) 2000-4483

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



(<http://www.presidencia.gob.mx/>)

